

DISCURSOS

PRONUNCIADOS POR

S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Dr. ISMAEL MONTES,

EN LA INAUGURACION DEL AÑO
JUDICIAL Y ESCOLAR

DE

1908



LA PAZ

106 Loayza—Imp. de "El Comercio de Bolivia"—Loayza 106

1908

FBI
1908/5

DISCURSO

PRONUNCIADO POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
EN LA INAUGURACION DEL AÑO JUDICIAL DE 1908

Señores magistrados:

Debiendo terminar próximamente mis funciones en el Poder Ejecutivo, tenía el propósito, que atenciones del servicio público no me han permitido realizar, de encontrarme en este acto solemne que inicia las labores judiciales del nuevo año, en la capital de la República y en el recinto del más alto tribunal que nuestras instituciones han creado, para dirigirme desde sus estrados ilustres á la Magistratura Nacional, invocando en el sagrado nombre de la Patria y en los de la vida, del honor y de la fortuna de los ciudadanos, la misión augusta que le cumple llenar para que todos estos intereses y la Nación misma, encuentren las garantías efectivas que requiere la vida jurídica y que sólo se hallan en medio del saber, que es condición esencial del Magistrado, y de la probidad, que encarna y sostiene su prestigio moral; pero ya que no me es posible hacerlo desde el asiento

legal de la Corte Suprema, cuya majestad habría contribuido, sin duda, á dar mayor expresión á mi palabra, lo hago desde esta respetable Corte Superior, que representa dignamente la Magistratura del país, y lo hago también dentro de la persuasión de que, así como en religión la más suntuosa Basílica es á la par del más modesto santuario la casa de Dios, en el orden judicial los más elevados Tribunales representan lo mismo que los más inferiores el templo de la ley, en el que los ciudadanos pueden invocar, al amparo de las instituciones, el resguardo de sus intereses y la protección de sus afeciones, y donde palpita con expresión de enérgica vitalidad, lo que se ha convenido en llamar EL SENTIMIENTO DEL DERECHO, que es en el hombre el más íntimo y personal y que constituye á la vez, regla y acción del progreso humano, haciéndose el alma misma de toda sociedad bien organizada.

EL SENTIMIENTO DEL DERECHO no se encierra precisamente en las fórmulas ni procedimientos que hacen el objeto de un orden de estudios profesionales. Existe grabado en lo más profundo del espíritu, para ejercer una acción tutelar y dirigente de la personalidad humana; y de ahí, que, según la expresión consagrada por los sabios, para sentir el derecho, no urge saber los secretos de la ciencia ni las fórmulas de la ley escrita, pues, el derecho es un sentimiento humano que nace y se desarrolla en el hombre con la misma naturalidad de los otros sentimientos; es elemento común á todos los hombres, como es patrimonio de todos los pueblos, sin excluir ni aquellos que se hallan privados de las luces de la civilización. Puede y ocurre frecuentemente que ese sentimiento esté dormido en el pecho humano y, aún, que permanezca durante años en ese estado, sin que el sujeto se dé cuenta



III

de esa fuerza vital que su espíritu alberga; mas un choque cualquiera, una herida, en veces un leve rozamiento, bastan para sacudirle y despertarle, revelándose entonces en toda su pujanza, para dirigir la voluntad con vigor inusitado, desenvolviendo la energía de que es causa eficiente. Y si lo conmueve con violencia una lesión grave, suele estallar con tal ímpetu que el mismo individuo en quien se opera ese alumbramiento se encuentra sorprendido al verse dueño de aquella fuerza, que se manifiesta descubriendo un tesoro psíquico, cuya existencia no era antes ni siquiera sospechada y que aparece en toda la esplendidez de su poderío, como don preclaro de la naturaleza humana.

Para evitar y corregir el choque de esas fuerzas y energías tan múltiples como los individuos, se levanta augusta la administración de justicia, como órgano del derecho y como la suprema garantía de las personas y de la sociedad misma, representando entre los Poderes Públicos que las instituciones modernas han organizado, la templanza, para indicar que allí no tienen cabida las pasiones, y el saber, para denotar que en sus fallos se encuentra la verdad. Es por ello que la más ligera claudicación en la administración de justicia compromete más profundamente el orden social que las revoluciones políticas con todo su estrépito é intensidad, y es por lo mismo, que la violación de la ley por un juez, á quien la sociedad encarga la custodia de las más sagradas preeminencias humanas, hiere hondamente la conciencia pública y levanta mayores protestas que una subversión de hecho, pues, el crimen judicial se halla caracterizado entre las acciones más bajas y más villanas que cabe cometer y de mayor perversidad que el robo y el asesinato, porque implica un cobarde abuso del supremo

poder que la sociedad pone en manos de un hombre, constituyéndolo en árbitro de las acciones é intereses de los ciudadanos.

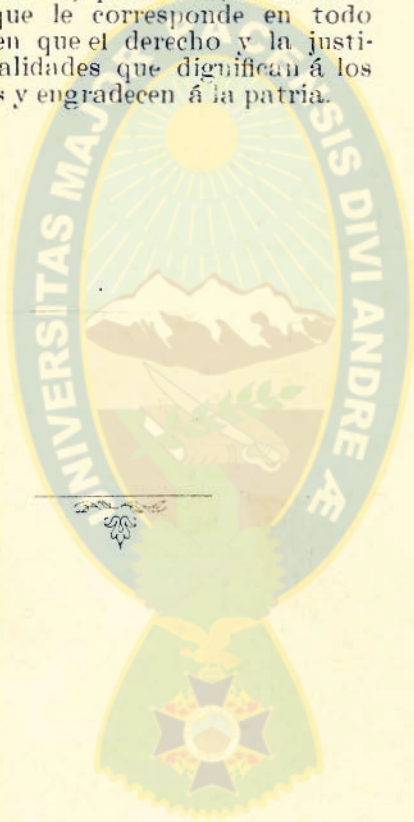
Siendo tan altos y sagrados los deberes de la magistratura, confío en que no hallaréis inoportuno, que me permita dar todo el colorido de la verdad á un cuadro de ese género, no como un cargo para nadie, sino como una prudente advertencia para fijar las responsabilidades de los poderes que concurren á la elección de los jueces, haciéndose por ese hecho, sino ante la ley, ante la moral, solidarios de aquellos que, sin virtudes y sin ilustración, se atreven á levantar con torpe mano la balanza simbólica en que se pesan, á lev de justicia, los intereses y las acciones sociales.

Sin duda, de la acertada elección del personal depende en gran parte la eficacia de la administración de justicia, no bastando que ella sea próbida sino también pronta y oportuna, pues la justicia tardía es, desde luego, una injusticia. Esta verdad resalta más todavía en la justicia penal que, cuando no retiene en prisión á un inocente, para reconocer tarde su inculpabilidad, después de hacerle padecer crueles é inmerecidas torturas morales, condena á la pena capital á un delincuente que ha sufrido ya largos años de detención que casi representan la pena más grave entre las que privan de la libertad, lo que importa infligir contra todo principio de justicia, dos castigos por una falta. Es indispensable, pues, que la justicia, para ser resorte eficaz en el mecanismo social, se mueva con mayor agilidad.

Tales son las ideas que he deseado manifestar en este solemne acto, confiado en que no hago más que exponer las aspiraciones universales, sin dudar

que son también las de la misma magistratura, á la que rindo el más sincero homenaje de respeto y simpatía.

Señores Ministros de la Corte, saludo en vuestra persona á la Magistratura de toda la República, en la apertura del nuevo año judicial, haciendo fervientes votos porque cada día se eleve á mayor altura, para ocupar el sitio eminente que le corresponde en todo país culto en que el derecho y la justicia son realidades que dignifican á los ciudadanos y engradecen á la patria.



DISCURSO

pronunciado en la inauguración del año
escolar de 1908

Señores:

En esta última vez que me toca asistir en el alto puesto que desempeño á inaugurar el año escolar, quiero exponer algunas ideas al cuerpo docente y á la juventud de mi patria, para dejar constancia de los propósitos que he tratado de realizar en el Gobierno y recomendar lo que en mi concepto es útil para promover el desarrollo de la República y labrar la felicidad de sus ciudadanos.

La lógica de los sucesos y, si se quiere, la fatalidad de los hechos ocurridos, indicaba al país la norma de su resurgimiento por medio de una educación amplia que abarcando dilatados horizontes, diera más profundidad á los conocimientos y formara mejor conciencia de los deberes cívicos, tales como los entiende el ciudadano culto que aspira á tener una patria libre por la ilustración de su espíritu, grande por la nobleza de sus ideales, feliz por la constancia en el trabajo é independiente por la virilidad de sus hijos.

Un gran pueblo, que hoy mismo representa el cerebro del mundo, emprendió á raíz de sus desgracias nacionales, como medio de recobrar su antiguo poder, un cambio que supo realizar con energía, en los rumbos de su cultura, y ahora se presenta radiante y tal

VIII

vez más grande que nunca, habiendo sustituido á la cruenta gloria de las armas el esplendor de la ciencia que actualmente informa su espíritu nacional. He pensado que en un escenario más modesto, pero sintiendo con igual intensidad la urgencia de una positiva regeneración, Bolivia, pasados sus desastres, debía preocuparse de organizar la enseñanza pública encaminándola á levantar en todo orden, la vitalidad y las energías de la Nación, á fin de llenar el doble deber de reparar las desgracias de ayer y preparar la prosperidad del porvenir.

Frutos de ese pensamiento han sido: el envío de jóvenes escolares de ambos sexos al exterior, la contratación en centros de mayor cultura de profesores competentes para nuestros colegios de varones y de niñas, la creación de escuelas especiales en los ramos de minería, agricultura y comercio, el establecimiento de maestros ambulantes para la raza indígena, la implantación y fomento de conservatorios de música y pintura, el desarrollo vigoroso dentro de un espíritu científico de los institutos militares, la creación de talleres para diversos oficios en la Intendencia de Guerra, y, finalmente, la realización de actos anuales como el presente, destinados á enaltecer lo que antes se miraba con indiferencia: la niñez y la juventud que representan las más caras esperanzas de la patria, y el profesorado que con su labor abnegada y silenciosa se dirige á la finalidad augusta de engrandecer el alma nacional.

Ese mismo pensamiento dió como resultados: la gratuidad de la enseñanza en los colegios y universidades oficiales, la jubilación con pensión vitalicia de los que sirviendo á esa enseñanza agotan sus fuerzas y energías, la tonificación de la disciplina escolar, la mejor organización de tribunales examinadores, la imparciali-

dad y severidad de los exámenes y la unidad de plan en la enseñanza, dejando á los maestros la libertad más amplia y completa para elegir los métodos, sistemas, doctrinas y teorías, pues, ni tenemos textos obligatorios, ni imponemos conclusiones, concretándolos á buscar mediante aquella unidad, como garantía de la juventud y de la eficacia en la instrucción, la coexistencia de colegios oficiales y particulares, que, siguiendo un mismo plan, no esclavicen á los escolares en sus aulas, privando á los padres de familia de comparar anualmente los resultados y elegir para educar á sus hijos el colegio que presente mejores pruebas finales, con lo cual se busca también la noble competencia, que no puede haber entre colegios que, por la diversidad de su plan de estudios, saben que ningún alumno se resignará á perder los años ganados, para volver á empezar en colegio diferente, lo que le obliga á acabar donde comenzó, por deficiente que sea la enseñanza que reciba.

Y esos resultados y esos frutos se han obtenido asociando los propósitos enunciados de ensanchar los horizontes de la instrucción pública y de levantar la vitalidad y las energías de la Nación, que vosotros, estudiantes todos de Bolivia, cuya suerte próspera ó adversa, ha de ser también la vuestra, habréis de gobernar y defender un día, y que para hacerlo con acierto y entereza, necesitáis: aceptar hoy la disciplina escolar para saber mañana disciplinar vuestro corazón y vuestro espíritu, dándoles así, fuerza poderosa para recibir varonilmente las más grandes adversidades y los mayores sacrificios que la patria os pueda imponer; trabajar perseverantemente en el estudio para ser conscientes de vuestros derechos, severos en el cumplimiento de vuestras obligaciones y aptos para juzgar y ha-

cer lo que convenga al país; cultivar la moral que es la primera condición del hombre honesto y la virtud esencial de todo pueblo que quiere ser fuerte y, en fin, hacer todo eso llevando por lema de vuestras acciones el honor, que es la esencia de la dignidad humana, y el deber, que es la conciencia del hombre honrado.

Pero algo más, juventud boliviana, necesitáis también vincular vuestros actos todos á la patria, á la sociedad política y civil de que haceis parte, ligando al concepto de vuestra vida misma la idea del bien público y el deber de ser útil, pero sin explotación, á vuestros semejantes y al país, que para quien profesa la doctrina de la abnegación, en cada acto que otros realizan egoístamente, encuentra motivo para manifestar su patriotismo. Y así, si sois juristas dignificad el foro labrando á la vez que vuestra honra personal, la grandeza de la patria, que grande ha de ser reinando en ella la justicia: suprema aspiración de las almas generosas; si sois médicos no hagáis industria de vuestra profesión, que si hay derecho de vivir con el trabajo, es inhumano explotar la desgracia; si sacerdotes, imitad á Cristo, buscando para vuestra alma la dulce satisfacción de la caridad, como ejemplo, como auxilio, como redención de los que, perdidos en el vicio, no advierten que arrastran en su caída á su patria, porque es cierto que los pueblos desfallecen cuando sus hijos se corrompen; si vestís el uniforme de los que noblemente hacen profesión de la defensa de la patria y de sus leyes, grabad en lo más profundo de vuestro corazón, que el militar ignorante es la vergüenza y la perdición de su país y que para el soldado que sabe serlo, antes que toda afección, que la riqueza, que el hogar mismo, está su Bandera: símbolo de la patria y de sus instituciones, y, en fin otra vez, cualquiera que sea

el orden de conocimientos que dirija vuestra actividad, asociad siempre al acto individual la tendencia patriótica, que no hay acto humano, por personal que parezca, que no pueda reflejar cierta influencia sobre la marcha social.

Y para vosotros, señores profesores, que así podéis labrar la ruina de la patria si no sabéis colocaros ni comprender la altura de vuestra sagrada misión, como podéis enaltecerla, formando dignamente el corazón y el cerebro de sus hijos; instruir y educar, deben ser los objetivos que tengáis siempre presentes encaminándolos al doble fin, de preparar al hombre para vencer en la lucha por la vida y de hacer al ciudadano capaz de todas las virtudes republicanas, sin olvidar que los que hoy tenéis en las aulas han de ser mañana los encargados de dirigir los destinos de la patria y que en esa dirección tendréis vuestra parte de gloria, si ella responde dignamente á su objeto, como seréis los principales responsables si es ineficaz ó nugatoria para la felicidad del país.

La instrucción por sí sola es una fuerza, pero necesita ir acompañada de la educación para que exista equilibrio entre la inteligencia, los sentimientos y la aptitud física; proceder de otro modo equivaldría á pretender que el hombre camine correctamente sobre un solo pié. Del mismo modo, la educación, en el sentido restringido de la palabra, sería igualmente incompleta sin la verdadera y sólida instrucción. Es por eso que ahora, fundiendo en un gran todo ambas fuerzas, se ha proclamado como supremo ideal la instrucción educativa y la educación consciente é instuctiva.

El profesorado, que es el agente encargado de realizar tan grandes y nobles ideales, debe penetrarse cada día más de ellos y de su sagrada misión. La evolución del espíritu humano y de todas las fuerzas que constituyen la per-

sonalidad, es una tarea incesante, de todos los momentos y que debe tomar todas las formas más eficaces para realizarla conscientemente, á la luz de la teoría y de la experiencia.

Pero no basta que el maestro instruya y eduque conforme á esas indicaciones de la ciencia; necesario es también que vosotros, padres de familia, iniciéis esa labor, porque sin vuestro apoyo, todo esfuerzo educativo será poco eficaz. La disciplina escolar, que no es presión material, sino orden, régimen, organización, no surte su efecto sin el auxilio enérgico del padre de familia, mediante una constante vigilancia y constante apoyo de la autoridad escolar.

Una final recomendación:

A la juventud universitaria que concurre á los estudios facultativos, debe inspirársele por todos medios la probidad profesional, haciéndole comprender, que, si bien una profesión es un recurso de vida, no es una máquina mercantilista, sin alma y sin corazón. Además, como concepto de primer término, siempre muy saliente, debe cultivarse en el escolar el amor á la patria; haciendo convergir hácia ella todos los más generosos ideales.

Señores:

Alinaugurar en este acto tan solemne como simpático el nuevo Año Escolar, saludo con mi mayor entusiasmo patriótico al profesorado y á la juventud boliviana, y así como el Ministro de Dios exclama *SURSUM CORDA* en el momento más angusto del sacrificio simbólico que la Fé Cristiana consagra, elevad los corazones os recomiendo al iniciar las nuevas tareas destinadas á promover por medio de la cultura y de la ilustración el verdadero progreso de la patria.

